

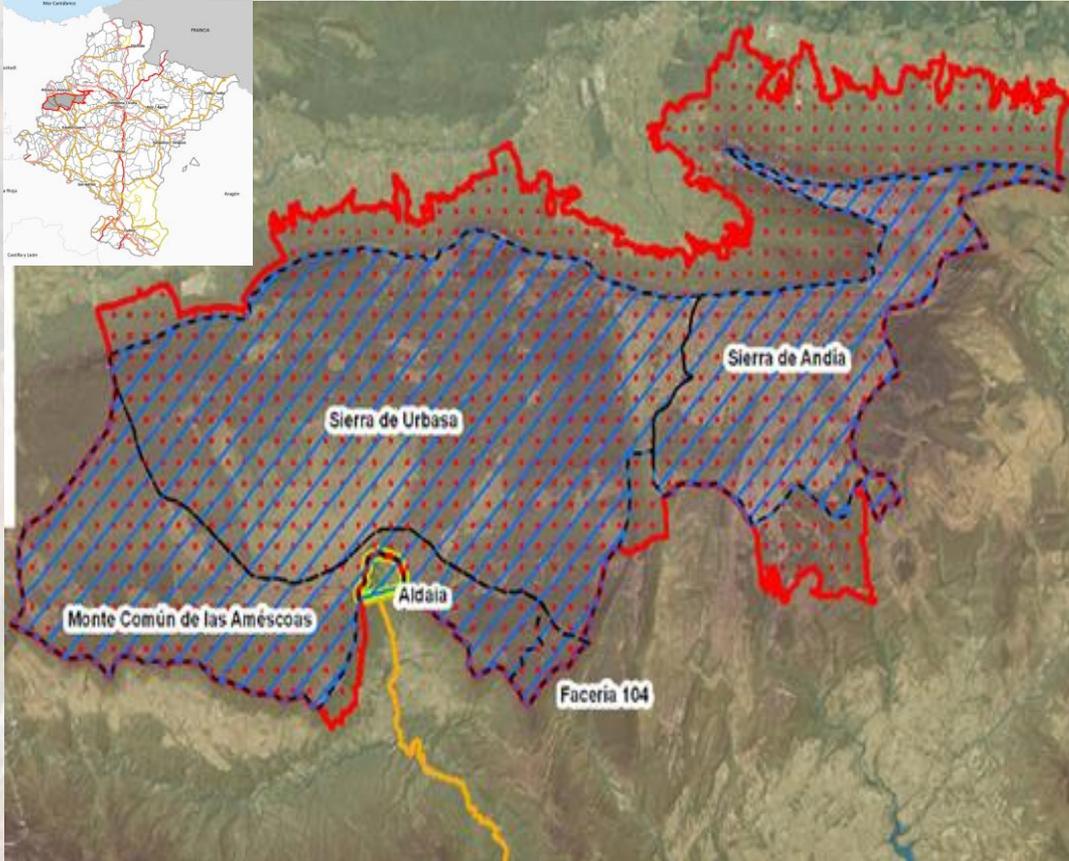
PATRONATO DEL PARQUE NATURAL DE URBASA-ANDIA 2023-24

URBASA-ANDIAKO NATUR PARKEAREN PATRONATUA 2023-24



Zudaire; 14 de marzo de 2024
Zudairi; 2024eko Martxoaren 14a

0.- Introducción



Superficie del Parque Natural: 20.832 Ha.-

Año declaración: 1997

Natura 2000: Año declaración: 2007

Monte Urbasa nº6 del CUP: 11.448 Ha

Monte Andía nº7 del CUP: 4.372 Ha

Monte Limitaciones nº235: 5.012 Ha

Reserva Natural N.R. Urederra: 119 Ha

DOCUMENTOS DE PLANIFICACION

P.O.F Urbasa: Año 1903.- 5ª Revisión 2015

P.O.F. Andía: Año 2008

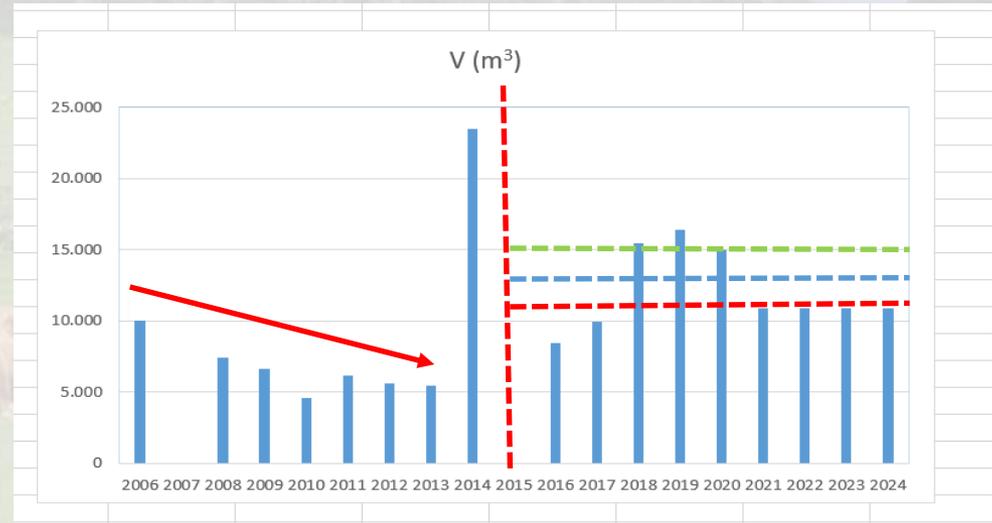
P.O.P Urbasa-Andía: Año 2011

Plan de Uso Público del PN : Año 2021

Aprovechamientos forestales realizados en los últimos años. Ingresos por venta de madera

Evolución del Plan de Cortas de la 4ª Revisión del Proyecto de ordenación del monte Urbasa

| Urbasa | V (m ³) | Ventas (€) | €/m ³ |
|--------------|---------------------|-----------------------|------------------|
| 2016 | 8.483 | 204.834,00 € | 11,11 € |
| 2017 | 9.962 | | |
| 2018 | 15.483 | 400.560,00 € | 25,87 € |
| 2019 | 16.373 | 403.580,00 € | 24,65 € |
| 2020 | 14.986 | 512.825,00 € | 34,22 € |
| 2021 | 10.899 | 550.397,00 € | 25,25 € |
| 2022 | 10.899 | | |
| 2023 | 10.917 | 549.968,00 € | 25,19 € |
| 2024 | 10.917 | | |
| 2025 | En marcacion | | |
| Total | 108.919 | 2.622.164,00 € | 24,07 € |



Conclusiones

- Posibilidad de cortas programadas: 10.908 m³/año
- Volumen medio de los Planes anuales de aprovechamiento: 12.102 m³
- Toda la madera que se marca se vende en un contexto de mercado muy favorable por empresas forestales afincadas en Navarra.
- La leña y el tronquillo es el producto predominante (75%) frente a la madera (25%).
- Papel estratégico del monte Urbasa para las empresas forestales navarras para afrontar el período invernal por su suave fisiografía.

Certificación forestal PEFC y FSC. Resultado de las auditorias

El monte Urbasa esta certificado en Gestión Forestal Sostenible **FSC** bajo el Código de Certificado **AEN-FM/COC-000434** y **PEFC** bajo el código certificado **PEFC/ 14-21-00014-AEN**.



La marca de la
gestión forestal
responsable

Auditoria favorable al monte Urbasa-Andía (UG19) en noviembre de 2024 bajo el sistema de Gestión Forestal para la Certificación FSC del Grupo de Certificación Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente.

Se detectaron unas “débiles” No Conformidades en actos administrativos relacionadas con la definición y utilización de los códigos y logos del certificado.

Leñas de hogares. Problemática de seguridad en la explotación por los beneficiarios

Normativa: Resolución 167/2015, de 8 de abril, del entonces Director del Servicio de Montes. Se conceden 2 tn de leña/expediente a vecinos navarros que no dispongan de lotes de leña de hogar en sus localidades, y aquellos que disfrutando de lote de leña; el Secretario de la Entidad Local certifique que no es suficiente.

| Año | Solicitudes | Chabolas | Total |
|------|-------------|----------|------------|
| 2020 | 214 | 24 | 238 |
| 2021 | 235 | 15 | 250 |
| 2022 | 236 | 28 | 264 |
| 2023 | 269 | 19 | 288 |
| 2024 | 237 | 20 | 257 |

Problemas detectados:

- En la Seguridad y Salud de los trabajos forestales
- Limitaciones técnicas de los beneficiarios para la ejecución del aprovechamiento.
- Alta exigencia en recursos humanos para la gestión del expediente (Marcación, sorteos, levantamientos de actas de entrega y reconocimiento, y control a los beneficiarios).
- Un porcentaje en torno al 25% no se ejecutan
- Picaresca por localidades.- El 50% de la solicitudes proceden de 4 términos municipales (Alsasua, Ziordia, Etxarri-Aranatz y Olazti)

Solución: Ajustar normativa de concesión de leña de hogares

Revisión del proyecto de ordenación del monte Urbasa. Licitación de la 6ª Revisión del monte Urbasa

| PROYECTO | AÑO |
|-------------|------|
| Ordenación | 1903 |
| 1ª Revisión | 1944 |
| 2ª Revisión | 1957 |
| 3ª Revisión | 1987 |
| 4ª Revisión | 1999 |
| 5ª Revisión | 2015 |

Con la marcación del plan 2025, se cumple el Plan de Cortas definido en la 5ª Revisión del Proyecto de Ordenación del monte Urbasa. El Plan de Cortas se ha cumplido: 120.000 m³ de leña y madera.

El **grado de ejecución del Plan de mejoras** se ha centrado fundamentalmente en el mantenimiento de caminos y gestión de acotados (22), microacotados (19) y cierres perimetrales. Superficie acotada en el monte Urbasa 900 Ha.

La elevada exigencia de los trabajos de marcación y gestión de acotados, ha relegado a un segundo plano trabajos selvícolas como:

- Clareos
- La ejecución de claras con selección de árboles de porvenir.
- Trabajos de recepado y limpieza en masas sometidas a cortas de regeneración.



Inversiones forestales 2023-24

| | | Presupuesto | Unidades |
|------------------------|---|--------------------|------------------------|
| 2023 | Construcción y retirada de cierres en varios acotados | 42.626,00 € | Construcción: 3.344 ml |
| | | | Retirada: 5.199 ml |
| 2023 | Desbroces y remoción de terreno en acotado de Kataliturri | 14.894,00 € | 15 Ha |
| 2023 | Adquisición de semilla de haya para siembra | 5.297,00 € | 172 Kg de semilla |
| 2023 | Jornales de marcación y mantenimiento de acotados | 22.500,00 € | |
| Total inversiones 2023 | | 85.317,00 € | |
| 2024 | Jornales de marcación y mantenimiento de acotados | 19.500,00 € | |
| Total inversiones 2024 | | 19.500,00 € | |

Recortar el tiempo de regeneración de un subtramo y con ellos, los costes de mantenimiento del cierre de los acotados, es primordial. Para ello, se iniciaron experiencias con siembras como la realizada en Kataliturri en el invierno 23-24.

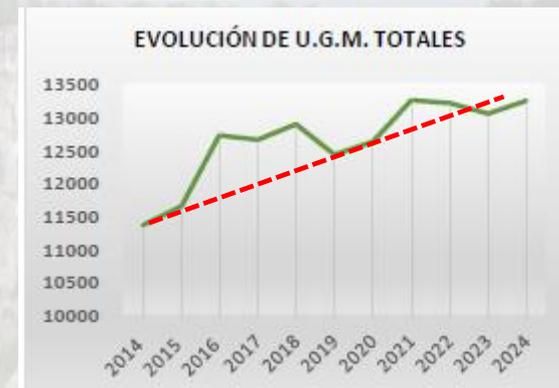


| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Uso Forestal | 9.613,00 € | 51.516,00 € | 31.900,00 € | 63.467,61 € | 62.490,91 € | 69.889,00 € | 85.317,00 € | 19.500,00 € |

Evolución y análisis de cargas ganaderas

| Cabezas | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| OVINO | 28.047 | 30.193 | 28.717 | 26.272 | 28.264 |
| CAPRINO | 682 | 630 | 656 | 844 | 933 |
| VACUNO | 4.492 | 4.726 | 4.584 | 4.501 | 4.229 |
| CABALLAR | 3.825 | 3.910 | 4.229 | 4.488 | 4.639 |
| TOTAL | 37.046 | 39.459 | 38.186 | 36.105 | 38.065 |

| UGMs | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| OVINO | 4.207 | 4.529 | 4.308 | 3.941 | 4.240 |
| CAPRINO | 102,3 | 94,5 | 98,4 | 127 | 140 |
| VACUNO | 4.492 | 4.726 | 4.726 | 4.501 | 4.229 |
| CABALLAR | 3.825 | 3.910 | 3.910 | 4.488 | 4.639 |
| TOTAL | 12.626 | 13.259 | 13.042 | 13.056 | 13.248 |



Conclusiones:

- Nº de cabezas de equino y caprino manifiestan una tendencia alcista constante; mientras que el ovino y el vacuno se mantienen.
- Desde el año 2014, la carga ganadera de los montes Urbasa y Andía se va incrementando anualmente a razón de un 1,4% anual, principalmente por la presión del ganado equino.



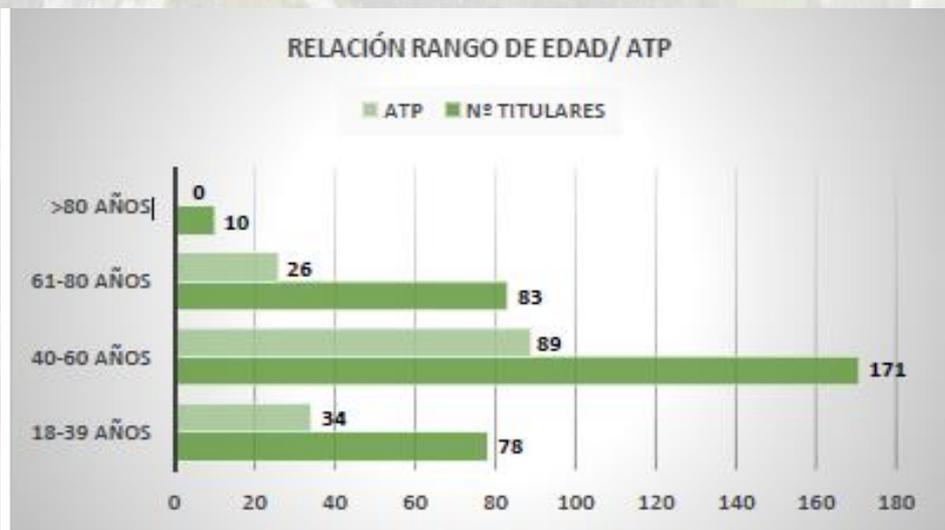
Explotaciones ganaderas, origen y tipología

| | URBASA | | ANDIA | | P.N.URBASA-ANDIA | |
|----------------|--------------|------------|-------------|------------|------------------|------------|
| | U.G.M. | Nº EXPL. | U.G.M. | Nº EXPL. | U.G.M. | Nº EXPL. |
| AMÉSCOA | 1.262 | 27 | 0 | 0 | 1.262 | 27 |
| ZONA MEDIA | 1.146 | 30 | 757 | 12 | 1.903 | 40 |
| SAKANA | 2.278 | 97 | 1554 | 43 | 3.832 | 136 |
| V. CANTABRICOS | 424 | 15 | 1033 | 22 | 1.457 | 37 |
| V. ORIENTALES | 1.505 | 33 | 3108 | 74 | 4.613 | 97 |
| RIBERA | 0 | 0 | 180 | 1 | 180 | 1 |
| TOTALES | 6.615 | 202 | 6632 | 152 | 13.247 | 338 |

(1) Zona Media: comarca de Pamplona, resto no incluidos en las demás categorías

(2) Valles Cantábricos: valles de Araitz, Ulzama, Basaburua, Bidasoa...

(3) Valles Orientales: valles de Ollo, Goñi, Yerri...



| | ATPs | % ATP |
|--------------------|------------|---------------|
| >80 Años | 0 | 0% |
| 61-80 Años | 26 | 31,33% |
| 40-60 Años | 89 | 52,05% |
| 18-39 Años | 34 | 43,59% |
| Totales | 149 | 43,57% |

Un 10% de las explotaciones ganaderas son ATPs con menos de 40 años

Sanidad animal. Tratamientos antisárnicos. Problemas sanitarios con ganado cabrío.

- En los meses de julio y agosto, se desarrollaron los **tratamientos antisárnicos previstos en el PRUG**. La mayor parte de explotaciones de ovino (94%), han optado por un sistema de tratamiento en sus propias instalaciones, la mayoría de ellos mediante inyectable con Ivermectina.
- El numero de cabezas de ovino tratado por el sistema de duchas y baño es residual; en concreto:

Duchas

| FECHA | LUGAR | Nº REBAÑOS | Nº CABEZAS |
|------------|-------------|------------|------------|
| 19/08/2024 | ZALBIDE | 3 | 253 |
| 20/08/2024 | SOSA | 1 | 180 |
| 21/08/2024 | KATALITURRI | 1 | 106 |
| TOTALES | | 5 | 539 |

Baños

| FECHA | Nº REBAÑOS | Nº CABEZAS |
|------------|------------|------------|
| 23/08/2024 | 1 | 400 |

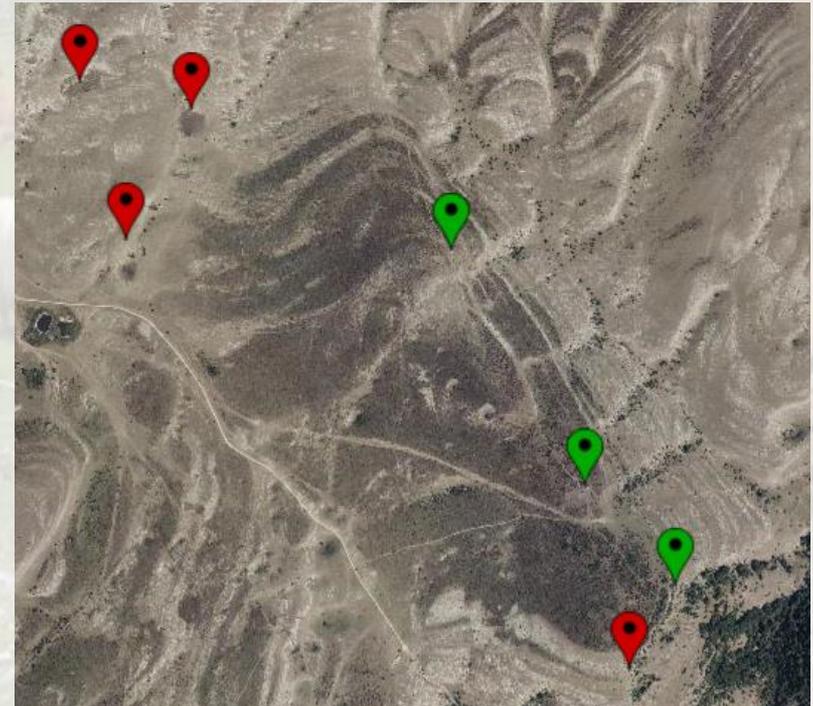
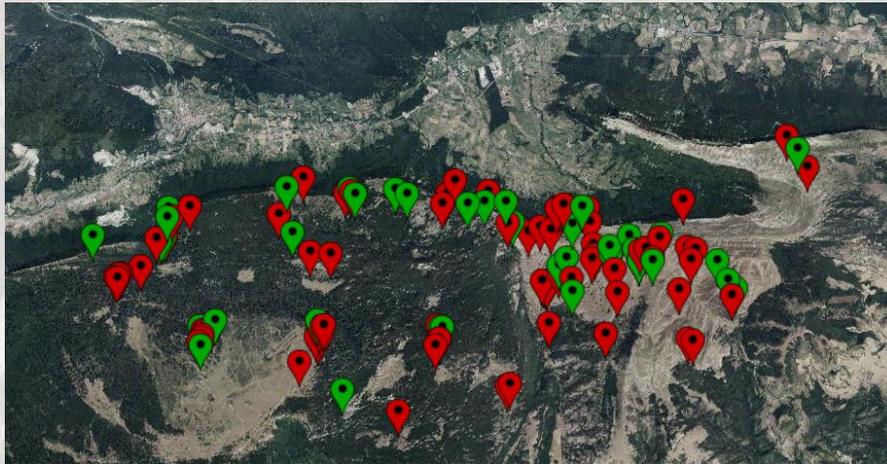


Tratamientos antisárnicos

| | Duchas | Baños | Totales |
|------|--------|-------|---------|
| 2019 | 4.530 | 4.916 | 9.446 |
| 2020 | 3.171 | 0 | 3.171 |
| 2021 | 844 | 1.855 | 2.699 |
| 2022 | 996 | 0 | 996 |
| 2023 | 621 | 2.752 | 3.373 |
| 2024 | 539 | 400 | 939 |

Chabolas. Aplicación informática con registro de chabolas

En el año 2024, la Sección de Planificación Forestal ha desarrollado una aplicación/registro de todas las chabolas de los montes de Urbasa y Andia. Asociado al programa, se carga un mapa donde se pueden visibilizar las chabolas que están disponibles. Este mapa se pondrá disposición en la WEB del Parque Natural.



| Habitabilidad | Nº de chabolas | | |
|----------------|----------------|--------|---------|
| | Andia | Urbasa | Totales |
| Vacantes | 11 | 27 | 38 |
| Usufructuarios | 27 | 55 | 82 |
| Totales | 38 | 82 | 120 |

Chabolas. Solicitudes de concesión de chabolas

Siguiendo criterios de la Secretaría General Técnica del Departamento, en los últimos años la Dirección General de Medio Ambiente no ha adjudicado ninguna chabola en las Sierras de Urbasa-Andía. Al respecto, la concesión precisa de manera previa al acto administrativo de concesión, de un **informe de Arquitecto/Aparejador certificando la bondad estructural del chabola** que se cede.

Para el año 2025 se ha habilitado una prueba piloto con dos potenciales concesionarios para la adecuación de las chabolas U24 y U37. Las chabolas disponen de proyecto y Memoria Técnica y se ha seleccionado un Arquitecto que supervisará la ejecución de la obra; para una vez terminado, proceder con la certificación de la chabola si procede.

La Dirección General de Medio Ambiente, de acuerdo con el PRUG de Urbasa Andía probado por DF 340/2001, apoyará la iniciativa proporcionando los materiales para la ejecución de las obras. De terminar la experiencia con éxito, se elaborará un **protocolo** a seguir en otras futuras concesiones:



Valoración ecológica y pascícola de los desbroces realizados en los últimos 5 años. Conclusiones y líneas de trabajo

Desbroces.- Se continua con la dinámica de desbroces de los últimos años en los parajes de El Raso y Lezamen; ampliado a los parajes de Olderitz, Zalbide, Zaborrate y Andasarri a la vista del informe favorable que concluyó el estudio encargado en el año 2023 al Pastólogo José Luis Remón Aldabe sobre las afecciones a los hábitats de interés comunitario de la ZEC.

| | Superficie (Ha) | | | | | | Totales |
|--------------------------|-----------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021-22 | 2023 | 2024 | |
| El Raso | 1,17 | 6,83 | 3,45 | 7,50 | 6,50 | | 25,45 |
| Lezamen-Andasarri | 2,17 | 4,30 | 3,40 | 4,80 | 2,00 | 5,00 | 21,67 |
| Olderiz | | | | | | 9,00 | 9,00 |
| Zalbide | | | | | 4,50 | 3,00 | 7,50 |
| Zaborrate | | | | | | 3,00 | 3,00 |
| | 3,34 | 11,13 | 6,85 | 12,30 | 13,00 | 20,00 | 63,62 |

Las actuaciones tienen por objetivo alcanzar una estructura silvopastoral matorral (enebro/espino)/pasto de alto valor ecológico y forrajero (Objetivo operativo del Plan de Gestión de la ZEC); manteniendo estructuras equilibradas de matorral y comunidades herbáceas.

GESTION GANADERA-PASCICOLA

El estudio concluye, entre otros, en los siguientes términos:

“las actuaciones de desbroce tienen un efecto diversificador de los hábitats y del paisaje vegetal, favoreciendo la presencia de otros tipos de comunidades vegetales que también constituyen hábitats comunitarios y prioritarios y que por su singularidad contribuyen a incrementar el valor de la biodiversidad de la ZEC Urbasa-Andia, manteniendo también el hábitat original, es decir, los matorrales.

“Estas actuaciones, que inicialmente pueden parecer agresivas, además de contribuir a la diversificación de los hábitats, incrementan la oferta forrajera para el ganado, que constituye una herramienta imprescindible en la conservación de los hábitats pascícolas”



Conocimiento de las cargas reales de los montes de Urbasa-Andía

En 2023 se comenzó a requerir a los ganaderos que comunicaran la salida del ganado de las Sierras, con objeto de conocer la carga real que soporta los pastizales. Este dato es requerido por el Plan de Gestión de la ZEC. Al respecto, se diseñó un impreso de comunicación.

ANEXO DE COMUNICACIÓN DE SALIDA DEL GANADO

Don/Doña, como Titular Socio de SAT de la explotación ganadera _____ NA _____; notifico que:

- En fecha _____ he sacado un total de _____ cabezas de ganado de
 VACUNO EQUINO OVINO CAPRINO COLMENA (tache lo que proceda)
- He sacado progresivamente desde _____ hasta _____ un total de _____ cabezas de ganado VACUNO EQUINO OVINO CAPRINO COLMENA (tache lo que proceda).

*Este apartado se cumplimentará según los siguientes criterios:
(1) cuando la salida de todo el ganado sea en un plazo menor a una semana;
(2) cuando la salida sea progresiva en plazos superiores a 1 semana y menores a 30 días.*

Si la salida del ganado se produce en un plazo mayor de 30 días, deberá realizarse una nueva notificación

Razón:
 Ausencia de pasto Manejo de la explotación
 Zoonosanitaria Ausencia de agua
 Otras

(especificar) _____

Para que así conste;

Urbasa/Andía; a _____ de _____ de 2023

(Firma)

Conocer estos parámetros, nos permitirá calcular la carga real de estos pastizales de alto valor ecológico, con objeto de implementar herramientas de gestión que garanticen su conservación.

En el año 2024, se comienza a obtener datos significativos de participación, pero un 20% de las explotaciones no comunica.

| Período de aprovechamiento | Nº explo | NE% | UGMs | % UGMs |
|----------------------------|------------|-------------|---------------|-------------|
| No han notificado salidas | 90 | 23% | 2.771 | 21% |
| Pa ≤ 3 meses | 36 | 9% | 1.078 | 8% |
| 3 meses < Pa ≤ 6 meses | 157 | 39% | 4.688 | 35% |
| Pa > 6 meses | 115 | 29% | 4.708 | 36% |
| Totales | 398 | 100% | 13.245 | 100% |

Revisión de proyecto de ordenación de pastos. Principales retos/objetivos

Considerando que el Proyecto de Ordenación de Pastos se redactó en 2011, procede realizar una revisión del documento con los siguientes objetivos:

1º.- Auditar el estado de conservación de los pastizales de las Sierras de Urbasa y Andía en relación a la situación de 2011. Actualizar conocimientos sobre los valores y singularidades de los hábitats pascícolas.

2º.- Analizar las necesidades de las diferentes tipologías de explotaciones ganaderas que aprovechan los recursos pascícolas de las Sierras.- Se realizará una encuesta anónima a todas las explotaciones.

3º.- Integrar en la planificación, las recomendaciones de bioseguridad del Servicio de Ganadería, la nueva tecnología como la georeferenciación o los cercados digitales, sin generar conflictos entre diferentes y siempre dirigida a facilitar y optimizar la gestión de la explotación ganadera garantizando la conservación de los pastizales/habitats.

4º Realizar una planificación definitiva de las infraestructuras mas estratégicas de los montes cómo son balsas, abrevaderos y mangas ganaderas.



Inversiones de naturaleza pascícola (23-24)

| | | Presupuesto | Unidades |
|-------|---|---------------------|-------------------------|
| 2.023 | Encomienda GAN-NIK.- Gestion Pastos | 46.613,84 € | 1 Guarda |
| 2.023 | Mejora de abrevaderos Arratondo/Sosa/El Espino (PDR) | 55.744,65 € | 3 Unidades |
| 2.023 | Desbroces.- El Raso et all (PDR) | 21.174,00 € | 13 |
| 2.023 | Compras menores de materiales | 11.864,00 € | NP |
| 2.023 | Construcción de la balsa de Olderitz (MRR) | 102.681,24 € | 1 Balsa 2 abrevaderos |
| | Total inversiones 2023 | 238.077,73 € | |
| 2.024 | Encomienda GAN-NIK.- Gestion Pastos | 41.574,39 € | 1 Guarda |
| 2.024 | Trabajos de conservación de cierres | 23.790,90 € | 2 personas |
| 2.024 | Construcción de rediles en montes Urbasa-Andia | 161.576,00 € | 25 rediles |
| 2.024 | Mejora de los abrevaderos de San Donato y Baiza (PDR) | 58.866,49 € | 2 abrevaderos |
| 2.024 | Desbroces en varios parajes de Urbasa-Andia (PDR) | 23.654,40 € | 20 |
| 2.024 | Elaboración de chek List Chabolas y Memorias U24/U37 | 16.819,00 € | 2 chabolas y check list |
| | Total inversiones 2024 | 326.281,18 € | |

Evolución de las inversiones en el período 2017-2024

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Uso Ganadero | 173.231,00 € | 171.708,00 € | 169.300,00 € | 256.374,05 € | 167.529,37 € | 283.057,76 € | 238.077,73 € | 326.281,18 € |

GESTION USO PUBLICO

Estimación de visitantes al Nacedero del río Urederra

Las visitas a la **Reserva Natural del Nacedero del Río Urederra** se mantienen de manera constante en torno a las 90.000 personas, habiendo colocado el cartel de “aforo completo” un total de 71 días con máximos en los meses de Abril, Julio, y Agosto. Agosto fue el mes que más visitas registro con una media diaria de 488, mientras que todos los meses del año con excepción de enero y febrero, hay días con aforo completo.

| REGISTRO DE NÚMERO DE VISITANTES | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|
| MES | 2023 | 2024 |
| ENERO | 2.490 | 2.106 |
| FEBRERO | 3.274 | 2.578 |
| MARZO | 5.041 | 6.605 |
| ABRIL | 10.209 | 8.067 |
| MAYO | 6.992 | 7.900 |
| JUNIO | 7.209 | 8.392 |
| JULIO | 12.535 | 12.304 |
| AGOSTO | 14.984 | 15.123 |
| SEPTIEMBRE | 7.272 | 7.213 |
| OCTUBRE | 8.809 | 7.239 |
| NOVIEMBRE | 6.181 | 7.185 |
| DICIEMBRE | 4.827 | 4.993 |
| TOTAL 2.023 | 89.823 | 89.705 |

| Visitas medias por día y mes 2024 | |
|-----------------------------------|-----|
| Enero | 68 |
| Febrero | 89 |
| Marzo | 213 |
| Abril | 269 |
| Mayo | 255 |
| Junio | 280 |
| Julio | 397 |
| Agosto | 488 |
| Septiembre | 240 |
| Octubre | 234 |
| Noviembre | 240 |
| Diciembre | 161 |



Refuerzo del personal de Gestión de Uso Público de los montes de Urbasa-Andía y de la Reserva Natural del Nacedero del Río Urederra

A principios del año 2024, se incorporó a la gestión del Uso Público del Parque Natural de Urbasa-Andía Yolanda Ruiz; una Técnico con experiencia en gestión de en Espacios Naturales Protegidos contratada por la Sociedad Pública Gestión Ambiental de Navarra SA.

Entre sus funciones esta la coordinación entre los diferentes actores que interfieren en el Parque Natural, con especial dedicación a los espacios de competencia específica del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra como son la Reserva Natural del Río Urederra y los montes de Urbasa-Andia.

Constituye un elemento esencial para impulsar y promover los objetivos del Plan de Uso Público aprobado en 2021 de la mano de los Técnicos de la Dirección General de Medio Ambiente.

Yolanda Ruiz Pino : 683.651513.- Correo electrónico: yruizpin@gan-nik.es

Gestión del Área de Acogida de la Reserva Natural del Nacedero del Río Urederra. Integración de este punto de información, con los existentes para los montes de Urbasa y Andía

Hasta 2024, la gestión del Área de Acogida de la RN del Nacedero del Río Urederra la realizaba el Concejo de Baquedano, quien conjuntamente con la Dirección General de Medio Ambiente gestionaba los aforos y las incidencias que se producían en el Espacio Natural Protegido



Problemas estructurales de la Entidad Local para la gestión del personal que atendía el Área de Acogida, ha derivado en una colaboración entre ambas administraciones para **unificar la gestión de esta infraestructura estratégica para la compatibilidad de la conservación y el uso público de la Reserva Natural.**

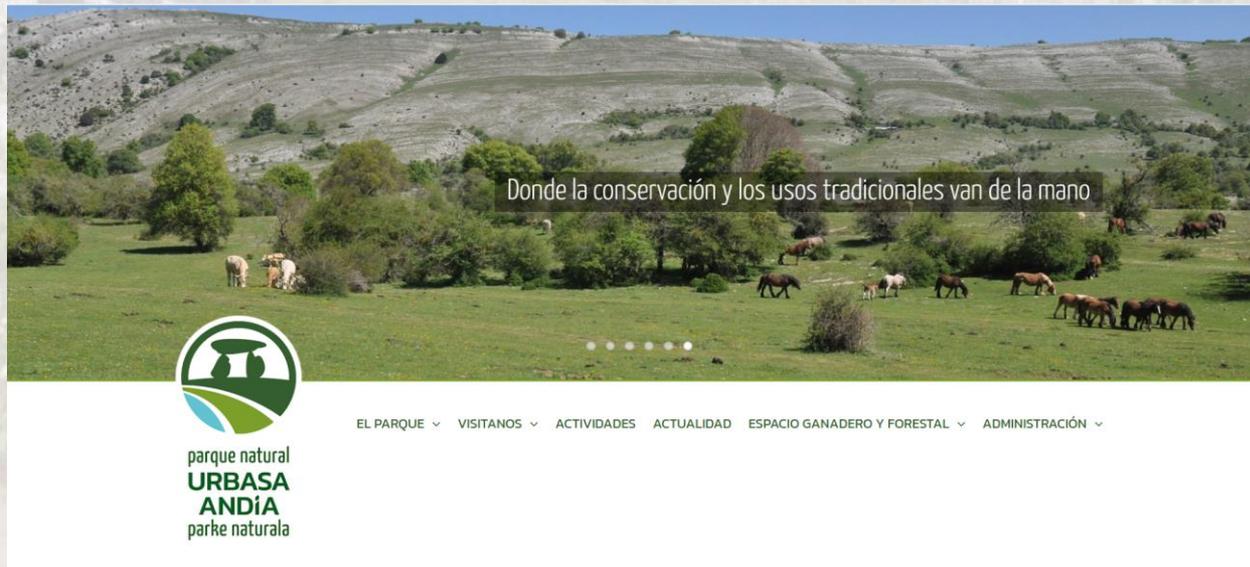
La consecuencia, es la integración del personal que atendía el Area de Acogida con el resto del Personal contratado para atender el CAV de Bioitza y el Punto de información de del Alto de Lizarraga.

El Concejo de Baquedano se queda con los ingresos del aparcamiento y aporta la infraestructura integral del Área de Acogida y su mantenimiento incluido parte de las costas del personal.

La contratación de la empresa que prestará los servicios se encuentra en licitación por parte de la Sociedad Pública GAN-NIK SA.

Nueva página WEB del Parque Natural de Urbasa-Andía.

Se presenta la nueva WEB del Parque Natural de Urbasa Andía; actualizado a las nuevas necesidades y sensibilidades de los usuarios. La WEB dispone de información básica actualizada y se encuentra en proceso progresivo de construcción, en especial con la información de senderos.



<https://parquenaturalurbasaandia.es/>

La WEB aspira a ser la referencia de las consultas oficiales del Parque Natural de Urbasa y Andía. Se ha elaborado con conocimiento de la Junta del Monte Limitaciones de las Améscuas. Entre las virtudes del entorno en el que se ha creado la WEB, es su adaptabilidad en contenidos y estructura a las necesidades de los gestores con un conocimiento básico.

Actualización de logos, manuales de señalización y comunicación

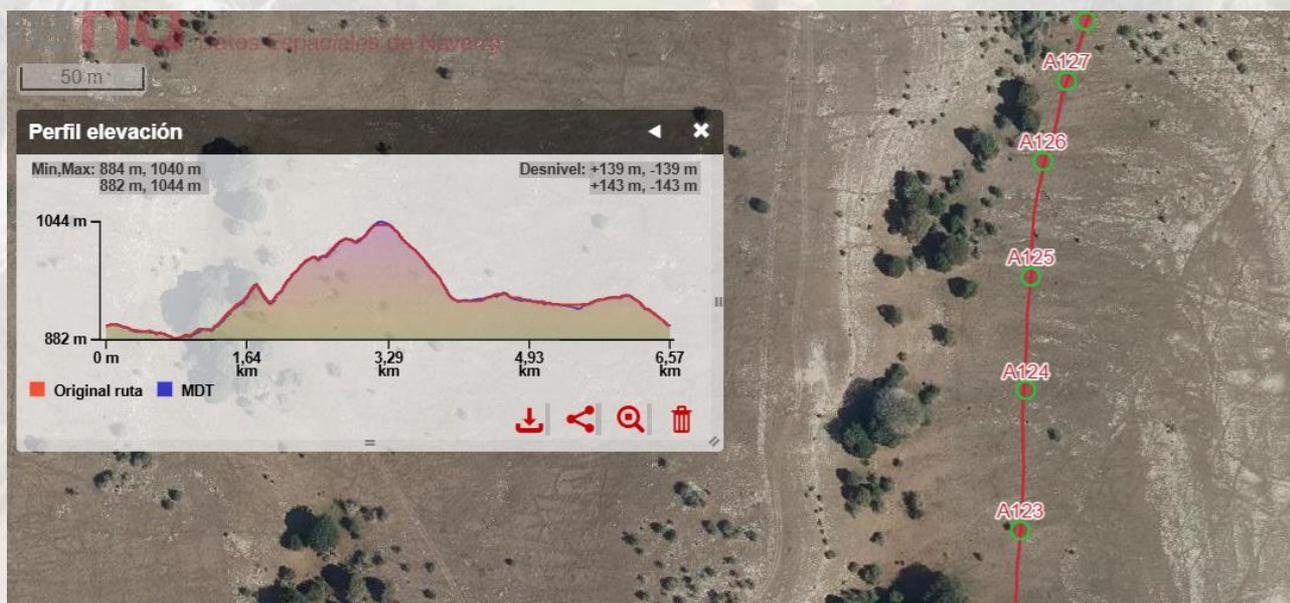
A lo largo del año 2024, se actualizó el logo del Parque Natural a los tiempos actuales y las nuevas necesidades de comunicación. Se ha mantenido la esencia de la imagen actual pero este diseño es capaz de adaptarse y reproducirse sin problemas en medios digitales e impresos. Se han entregado varias versiones y usos de la marca gráfica, así como recursos gráficos que ayuden a construir su universo de marca: tipografías, paleta de color, recursos gráficos si los hubiera



Por otra parte, se ha desarrollado un manual de comunicación en el que se han establecido formatos y maquetaciones para los diferentes tipos de publicaciones de comunicación del parque; por ejemplo para editar folletos, de rutas de bolsillo, catálogos del centro de interpretación, etc

Propuesta de senderos en el Parque Natural de Urbasa-Andía. Relación senderos temáticos, trabajos de acondicionamiento y dotación de contenidos. Colaboración con la Federación Navarra de Montaña

La principal oferta de Uso Público que podemos ofrecer a los usuarios que visitan el Parque Natural son los senderos. Se viene trabajando en la renovación y actualización de la oferta desde el año 2022. En el año 2023 se licitó el balizamiento y dotación de los senderos, habiendo terminado los trabajos en diciembre de 2024.

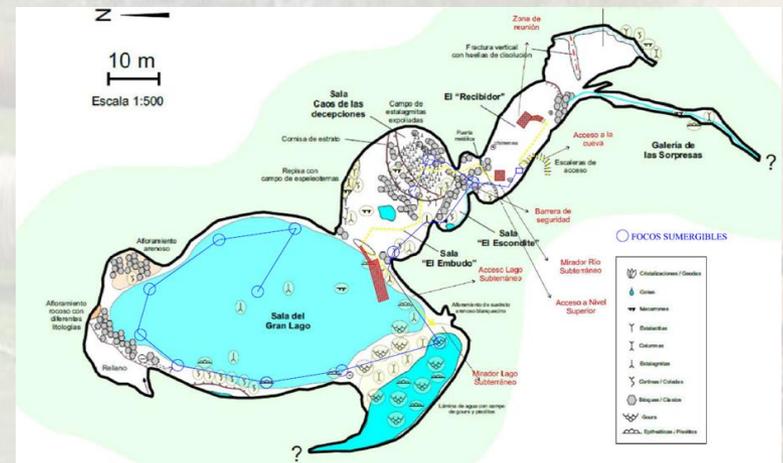


Se esta trabajando con la Federación Navarra de Montaña para que todos los senderos del Parque Natural se encuentren homologados.

Las actividades espeleológicas en el Parque Natural de Urbasa-Andía. Análisis de la actividad, conclusiones y líneas de trabajo con la Federación Navarra de Espeleología. Proyecto de puesta en valor del Patrimonio subterráneo con el acondicionamiento de la Cueva de los Cristinos (Monte Limitaciones de las Améscoas).

El Gobierno de Navarra a través de sus Departamentos competentes en materia de Patrimonio subterráneo, con la Junta del Monte Limitaciones ha trabajado con la Federación Navarra de Espeleología y los grupos espeleológicos para regular las visitas a las cavidades con objeto de garantizar su conservación. En la actualidad existe una hoja de ruta emitido al colectivo espeleológico para empezar a trabajar en la puesta en valor de este Patrimonio en el Parque Natural de Urbasa-Andia

La Junta del Monte Limitaciones ha promovido **la adecuación de la Cueva de Los Cristinos** para acoger un proyecto de educación ambiental de patrimonio subterráneo. Después de ordenar la redacción de los proyectos de acondicionamiento, de definir el programa de contenidos a divulgar, analizar parámetros climáticos y de radón de la cavidad durante 1 año, y de tener muy avanzado el sistema de “explotación” que quiere implantar para poner en uso la cavidad; la Dirección General de Medio Ambiente financiará el proyecto en el año 2025 con un presupuesto de 87.041,65 €.



LAGO SUBTERRANEO EN LA SALA DEL GRAN LAGO

Inversiones en materia de Uso Público (2023-24):

| | | Presupuesto |
|-------|---|---------------------|
| 2.023 | Encomienda GAN-NIK.- Personal atención al Uso Público | 48.312,00 € |
| 2.023 | Campamentos de verano.- Deporte y Juventud | 24.000,00 € |
| 2.023 | Diseño del sendero geológico | 2.851,00 € |
| 2.023 | Trabajos de mantenimiento en RN de Urederra | 4.767,40 € |
| 2.023 | Acondicionamiento sendero Río Urederra (MRR) | 56.278,42 € |
| 2.023 | Mejora y señalización de senderos (MRR) | 68.675,73 € |
| | Inversiones 2023 | 204.884,55 € |
| | | |
| 2.024 | Acondicionamiento sendero Río Urederra (MRR) | 442.244,38 € |
| 2.024 | Mejora y señalización de senderos (MRR) | 43.683,48 € |
| 2.024 | Dirección de Obra sendero de Urederra (MRR) | 18.150,00 € |
| 2.024 | Encomienda GAN-NIK.- Gestión Uso Público | 46.018,00 € |
| 2.024 | Encomienda GAN-NIK.- Personal atención al Uso Público | 46.467,00 € |
| 2.024 | Mejora de la pista de acceso a Urederra (PDR) | 42.920,58 € |
| 2.024 | Manual señalítica, comunicación e identidad para Parque | 16.698,00 € |
| 2.024 | Apoyo a la gestión del Uso Publico en Urederra | 18.108,00 € |
| 2.024 | SERTIC,. Mejora instalaciones CAV Bioitza | 17.169,00 € |
| 2.024 | Campamentos de verano.- Deporte y Juventud | 24.000,00 € |
| | Inversiones 2024 | 715.458,44 € |

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------|-------------|--------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Uso Público | 59.020,00 € | 124.465,00 € | 216.500,00 € | 87.357,67 € | 228.704,00 € | 101.117,00 € | 204.884,55 € | 715.458,44 € |



Pasarela.jpg (2040 x 1530)



Camino con Erzimas naturales.jpg (1200 x 1600)



Mirador1.jpg (2040 x 1530)



Mantenimiento de infraestructuras de naturaleza forestal, ganadera y de uso público.- Contratación de servicios a través de un Acuerdo Marco 2024-2027.

Se dispone de un acuerdo marco establecido en 2024, con dos empresas de la Comarca que están disponibles para desarrollar trabajos de mantenimiento de todo tipo de infraestructuras del Parque Natural.

La cantera de Lizarraga. Situación actual .- Cierre de la cantera de Lizarraga explotada por la empresa concesionaria Manufactura de Productos Minerales S.L. El Cisne. Proceso de devolución de la superficie ocupada al Patrimonio Forestal de la Comunidad Foral de Navarra.

La cantera de Lizarraga en este momento se encuentra cerrada en un proceso administrativo de devolución de la superficie ocupada al Patrimonio Forestal de la Comunidad Foral.

La Dirección General de Medio Ambiente:

- Esta preocupada por la seguridad y el riesgo de accidentes por incursiones dentro del área de ocupación, donde existen áreas de elevado riesgo
- Se planteará la integración de la cantera en el Parque Natural, estudiando cualquier iniciativa que ponga en valor el exclusivo patrimonio geológico compuesto por calizas de carácter arrecifal depositadas hace 63-61 Millones de años.



Normativa. Modificaciones y propuestas

Resolución 73/2024, de 12 de junio, de la Directora General de Medio Ambiente; por el que se prohíbe la presencia de perros de compañía sueltos en los montes de Urbasa y Andía del Parque Natural.

Se va intensificar la señalización en el Parque Natural exigiendo llevar atados los perros. Tamaño 30 x 30.

Carteles indicadores de “Montes de pastoreo tradicional”



Propuesta de modificación del Decreto Foral 24/2014, de 19 de febrero, por el que se establecen los servicios y actividades cuya prestación o realización por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos **faculta para la exigencia de precios públicos**. Estado de tramitación del expediente

Permitirá establecer precios públicos sobre las siguientes actividades:

- a) Entrada y servicios de visitas en Espacios Naturales de Navarra cuya gestión corresponda al Gobierno de Navarra y en Centros de Interpretación de la Naturaleza.
- b) Rodajes de películas, grabaciones y sesiones fotográficas en Espacios Naturales de Navarra cuya gestión corresponda al Gobierno de Navarra.
- c) Los aprovechamientos forestales en fincas del Patrimonio Forestal de la Comunidad Foral de Navarra.

En este momento se está haciendo una valoración y justificación de precios para remitirlo a la Hacienda Navarra.

Proceso de modificación del Artº 21 del PORN de Urbasa Andía relacionado con las actividades comerciales. Estado de tramitación del expediente.

Mediante ORDEN FORAL 392E/2024, de 19 de noviembre, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, se inicio del procedimiento para la modificación del Plan de ordenación de los Recursos Naturales de Urbasa y Andía, aprobado por Decreto Foral 267/1996, de 1 de julio

La redacción del Artº21 ha quedado en los siguientes términos:

“El Departamento con competencias en materia medio ambiente podrá autorizar las actividades comerciales que sean compatibles con los objetivos de conservación y con los usos tradicionales del Parque de Urbasa y Andía”

Dispone de consenso en la Secretaría General de Departamento de Medio Ambiente y en breve se publicará en el Portal de Transparencia para seguidamente elevarlo al Gobierno de Navarra para su aprobación.

Convendrá **convocar la mesa de Uso Público** para tratar el modelo de actividades comerciales que se quiere aprobar, en especial el de las visitas guiadas; de manera que la conservación de espacio natural y las actividades tradicionales no se vean afectadas. El Plan de Uso Público plantea diferentes alternativas a estudiar.

INVERSIÓN DE LA SECCIÓN DE PLANIFICACION FORESTAL Y EDUCACION AMBIENTAL EN EL PARQUE NATURAL DE URBASA-ANDIA EN EL PERÍODO 2017-24

| | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Uso Forestal | 9.613,00 € | 51.516,00 € | 31.900,00 € | 63.467,61 € | 62.490,91 € | 69.889,00 € | 85.317,00 € | 19.500,00 € |
| Uso Ganadero | 173.231,00 € | 171.708,00 € | 169.300,00 € | 256.374,05 € | 167.529,37 € | 283.057,76 € | 239.140,39 € | 322.831,79 € |
| Uso Público | 59.020,00 € | 124.465,00 € | 216.500,00 € | 87.357,67 € | 228.704,00 € | 101.117,00 € | 204.884,55 € | 715.458,44 € |
| Totales | 241.864,00 € | 347.689,00 € | 417.700,00 € | 407.199,33 € | 458.724,28 € | 454.063,76 € | 529.341,94 € | 1.057.790,23 € |

Se advierte el importante impulso que han adquirido las inversiones en el año 2023 y en especial el 2024 con motivo de la puesta a disposición de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Para el año 2025, se prevé un nivel de inversiones similar al año 2024.

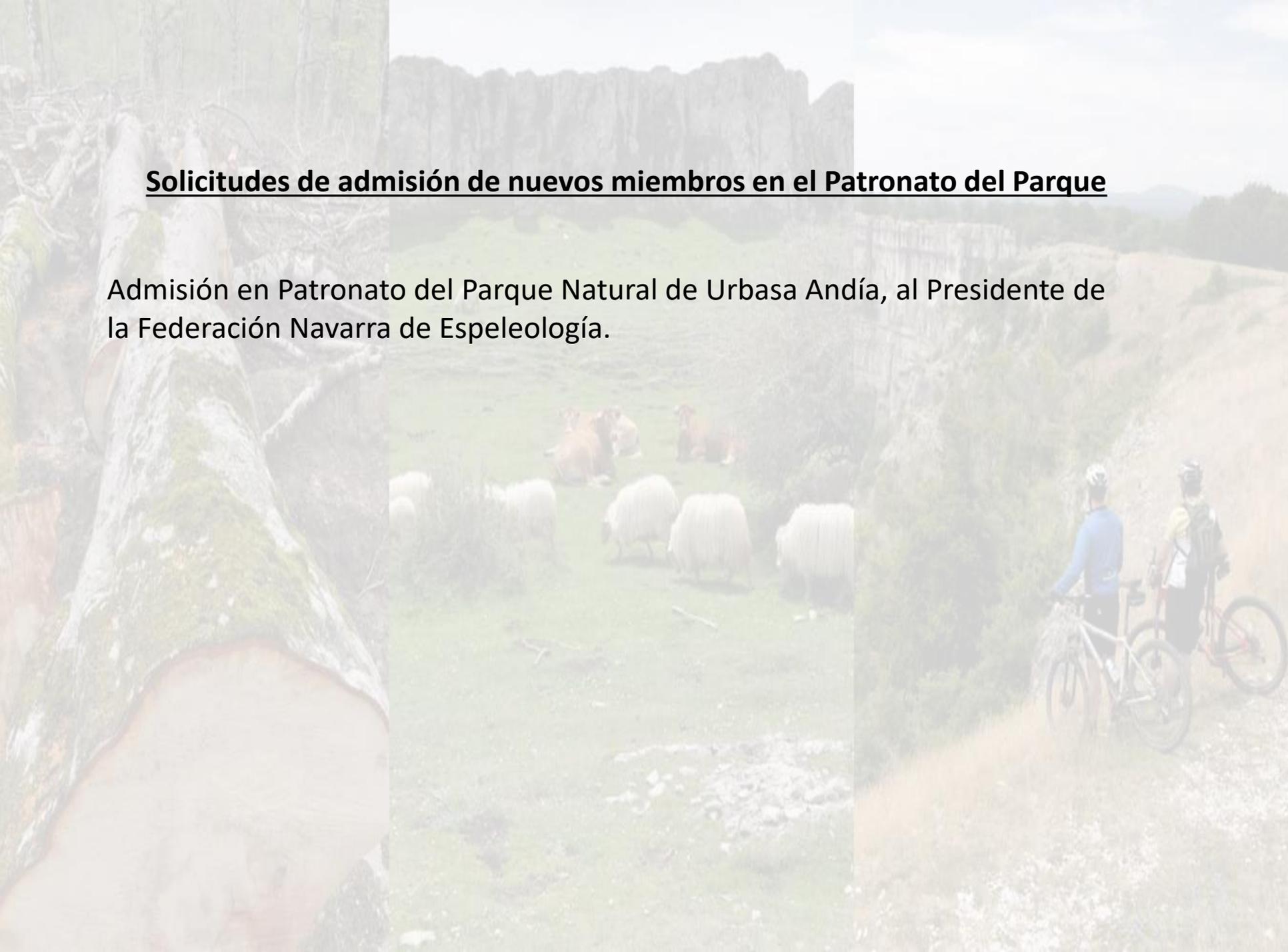
El gasto proyectado para el período 2023-2025 con los fondos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia alcanza un importe de 1.242.815,73 €, pendientes de disponer el proyecto de mejora del aparcamiento de Lizarraga y poder integrarlo en la financiación con esta partida-

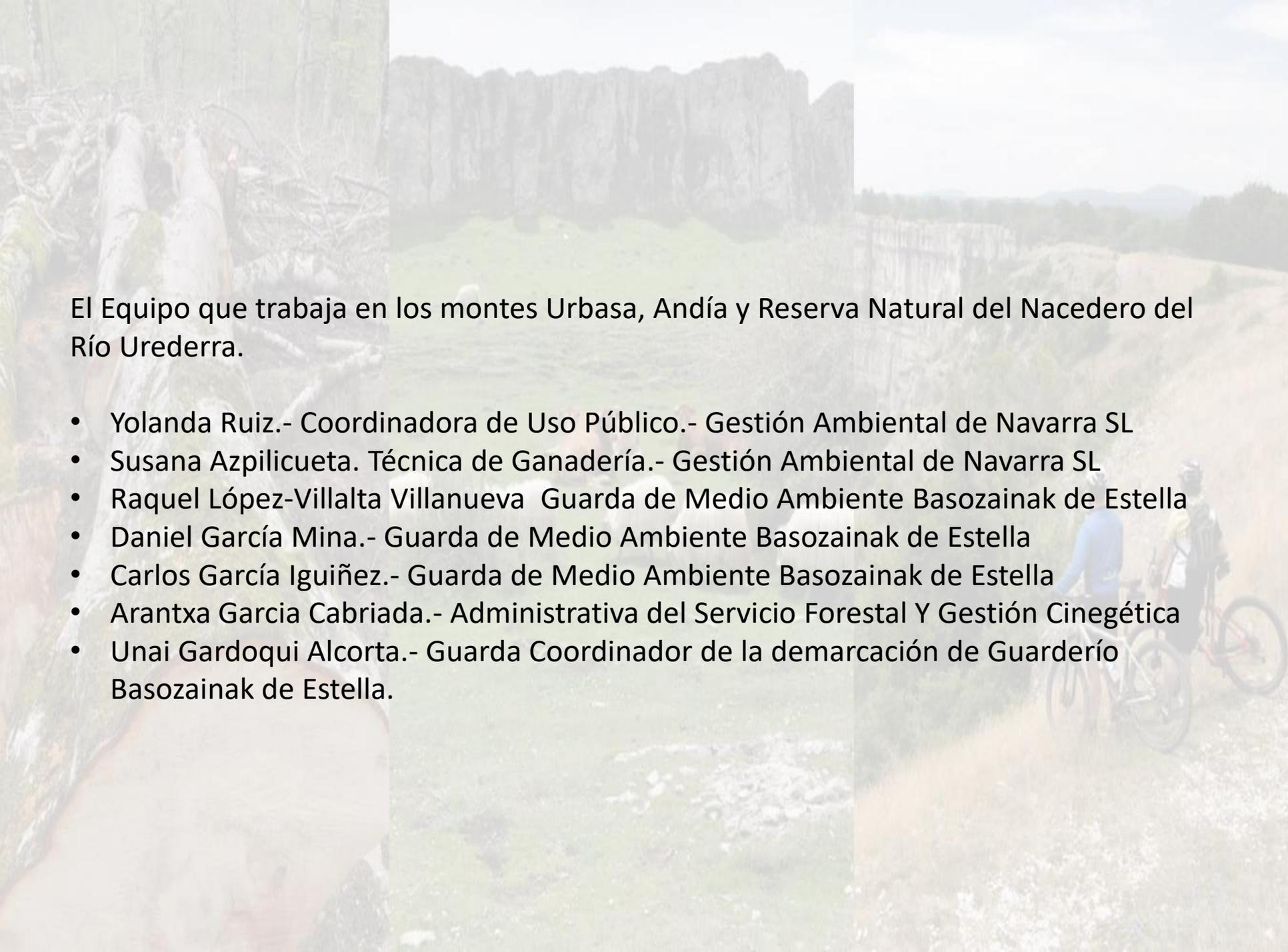


| Proyectos | 2023 | 2024 | 2025 | Totales |
|---|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Construcción de la balsa de Olderitz | 102.681,24 € | | | 102.681,24 € |
| Acondicionamiento del sendero de Urederra | 56.278,42 € | 442.244,38 € | | 498.522,80 € |
| Señalización y dotación de senderos de Urbasa-Andia | 68.675,73 € | 43.683,48 € | | 112.359,21 € |
| Mejoras en aparcamientos y pistas forestales Urbasa-Andía | | | 158.492,83 € | 158.492,83 € |
| Mejoras de la pista de Ekaitza | | | 73.568,00 € | 73.568,00 € |
| Dirección de Obra de mejora del sendero Urederra | | 18.150,00 € | | 18.150,00 € |
| Proyecto de acondicionamiento de cueva Cristinos | | | 87.041,65 € | 87.041,65 € |
| Cierre perimetral en Santa Marina/Zalbide (7 Km) y acotado Frailuzoa (3 Km) | | | 132.000,00 € | 132.000,00 € |
| Aportación de materiales y dirección de obra mejora chabolas U24 y U37 | | | 60.000,00 € | 60.000,00 € |
| Adecuación y mejora del aparcamiento del Alto de Lizarraga | | En redacción | | |
| | 227.635,39 € | 504.077,86 € | 511.102,48 € | 1.242.815,73 € |

Solicitudes de admisión de nuevos miembros en el Patronato del Parque

Admisión en Patronato del Parque Natural de Urbasa Andía, al Presidente de la Federación Navarra de Espeleología.





El Equipo que trabaja en los montes Urbasa, Andía y Reserva Natural del Nacedero del Río Urederra.

- Yolanda Ruiz.- Coordinadora de Uso Público.- Gestión Ambiental de Navarra SL
- Susana Azpilicueta. Técnica de Ganadería.- Gestión Ambiental de Navarra SL
- Raquel López-Villalta Villanueva Guarda de Medio Ambiente Basozainak de Estella
- Daniel García Mina.- Guarda de Medio Ambiente Basozainak de Estella
- Carlos García Iguíñez.- Guarda de Medio Ambiente Basozainak de Estella
- Arantxa Garcia Cabriada.- Administrativa del Servicio Forestal Y Gestión Cinegética
- Unai Gardoqui Alcorta.- Guarda Coordinador de la demarcación de Guarderío Basozainak de Estella.

MUCHAS GRACIAS/MILA ESKER

